ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/0466/2014
REF. : E-mail de empresa WW-INGENIERÏA Y SEGURIDAD VIAL S.A., de fecha 04/08/2014.
MAT. : Emite pronunciamiento a solicitud de utilización de vías para el traslado de carga indivisible y de sobredimensión que se indica.

Cerrillos, 06 de marzo de 2014.

DE : *DIRECTOR(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO*

A : *SR. JEAN PIERRE WEVAR*
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD VIAL
EMPRESA WW-INGENIERÍA Y SEGURIDAD VIAL S.A. "WW-ISVIALSA"

En respuesta a vuestro correo electrónico de fecha 04/08/2014, mediante el cual requiere de autorización para la ocupación de vías de la Comuna para el traslado de carga indivisible y de sobredimensión de dos aviones: marca Fokker Modelo DR1"_PBT=25 Ton. y Marca y Modelo Pitts"_PBT=25,6 Ton., Solicitudes de Sobredimensión N° 92206 y N° 92209, respectivamente, desde Espacio Riesco hasta dependencias del Museo Aeronáutico, labor que efectuara la empresa de transportes "Transportes y Grúas Vecchiola Ltda.", el día 11/08/2014, a contar de las 23:00 horas.

De lo anterior me permito informar a ustedes, que esta Dirección de Tránsito no tiene inconvenientes en autorizar el uso de las siguientes vías de la Comuna: Av. Pedro Aguirre Cerda, calzada Oriente, tramo enlace ruta 70 (Av. Américo Vespucio) hasta dependencias del Museo Aeronáutico (Avda. Pedro Aguirre Cerda N° 5000). En caso de detenciones en la vía durante el traslado, deberá cumplir con las medidas de señalización y de seguridad vial que se indican en el ***Anexo II: "Medidas de Señalización y Seguridad Vial en caso de detenciones imprevistas sobre la calzada",*** *del Estudio de Ruta presentado por ustedes.*

Cabe hacer presente a ustedes, que previamente deben contar con las respectivas autorizaciones de los Permisos Especiales de Sobredimensión del Ministerio de Obras Publicas a través de la Dirección Nacional de Vialidad. Además estas labores de transporte especial deberán ser comunicadas y a su vez coordinadas con Carabineros de Chile.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

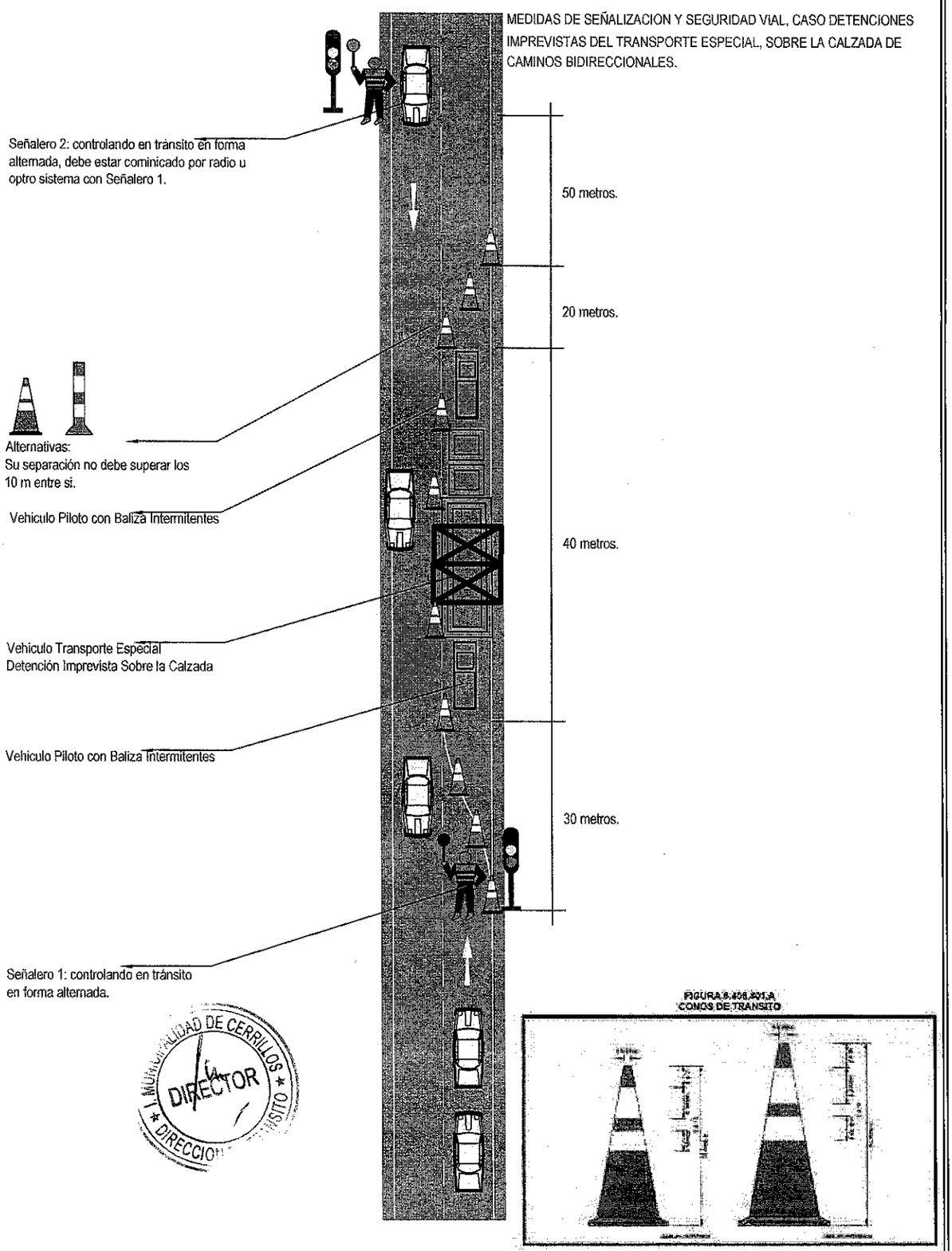
IVÁN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

IVA /*vom

DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
C.c.:
Depto. de Ingeniería
Archivo Dirección de Tránsito

ANEXO II: "MEDIDAS DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD CASO DE DETENCIONES IMPREVISTAS SOBRE LA CALZADA

MEDIDAS DE SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL, CASO DETENCIONES IMPREVISTAS DEL TRANSPORTE ESPECIAL, SOBRE LA CALZADA DE CAMINOS BIDIRECCIONALES.

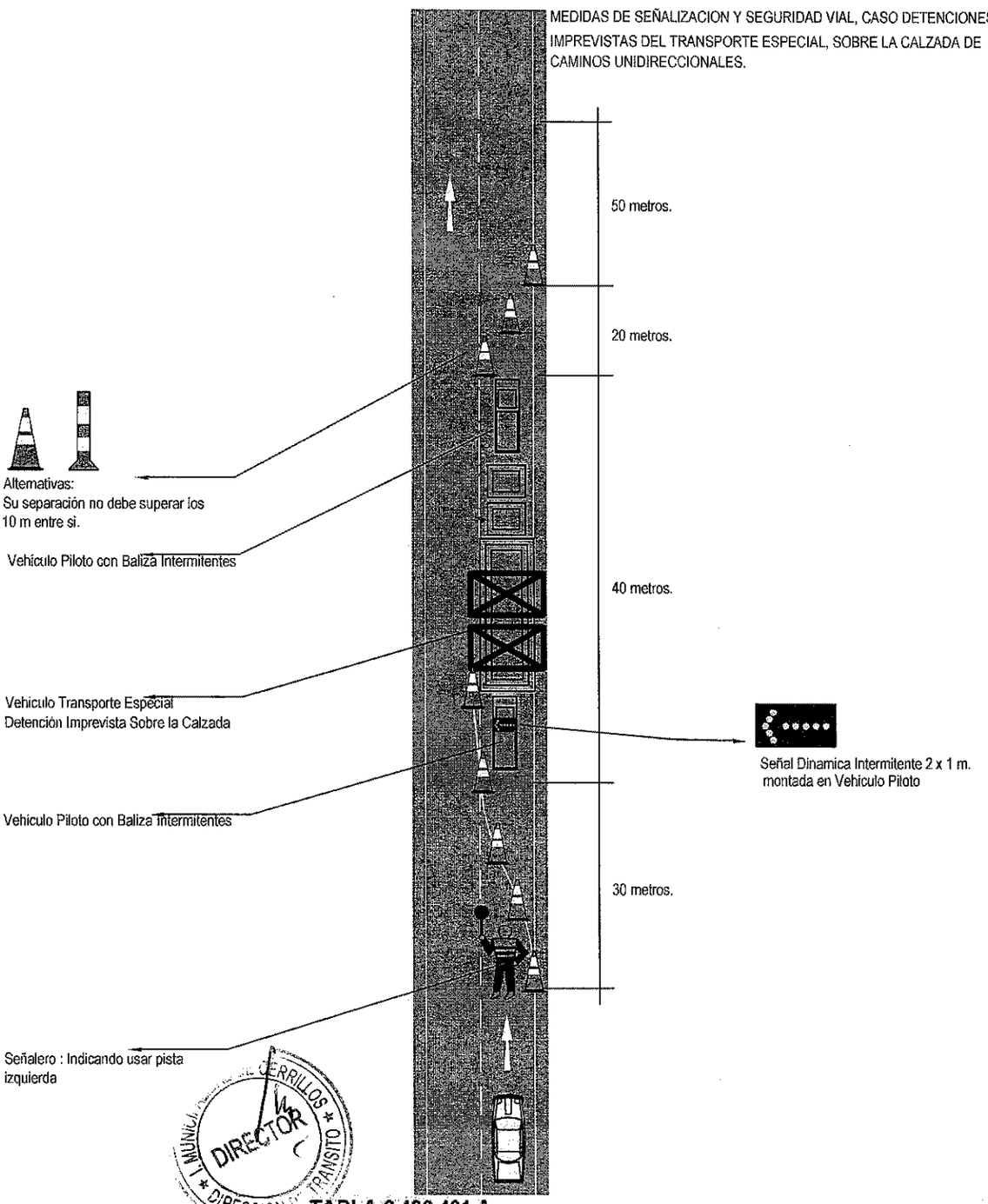


I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

FIGURA 6.406.401.A
CONOS DE TRANSITO

INFORME DE RUTA	TRANSPORTE ESPECIAL	2006	ANEXO V	LAM. 1/2

MEDIDAS DE SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL, CASO DETENCIONES IMPREVISTAS DEL TRANSPORTE ESPECIAL, SOBRE LA CALZADA DE CAMINOS UNIDIRECCIONALES.



I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * DIRECTOR * DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

TABLA 6.406.401.A
ALTURA MINIMA DE CONOS DE TRANSITO

Tipo de Vía	Velocidad Señalizada en Obra (km/h)	Altura Mínima de Conos de Tránsito (cm)
Zonas urbanas	≤ 60	70
Caminos	≤ 80	80